

**FACULTAD DE  
INGENIERÍA  
PESQUERA Y DE  
ALIMENTOS DE  
LA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL  
CALLAO**

**PLAN ANUAL DE  
INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIDAD  
DE  
INVESTIGACIÓN**

CALLAO, 2021

ELABORADO POR  
LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN

REVISADO POR EL  
COMITÉ  
DIRECTIVO

FECHA DE  
ELABORACIÓN:  
12/12/2020

APROBADO POR  
RESOLUCIÓN XXXX

Página del 1 al 8



## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan Anual de Investigación (PAI) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos (UIFIPA) de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) nos permite realizar de primera intención una mirada retrospectiva a partir de un diagnóstico FODA en torno a las actividades planificadas el año 2020. Los aspectos contemplados en el PAI, se estructura a partir de una planificación pertinente plasmados a través del POI para el año 2021, que a su vez están alineadas con las Políticas de Investigación de la UNAC: Política 1: Promover la investigación en la comunidad universitaria con la finalidad de generar nuevos conocimientos científicos-tecnológicos, con apertura integral para todos los niveles de investigación, desde su inicio hasta su transferencia.

A su vez, el PAI responde al Capítulo VI. Investigación, señalado en la Ley N° 30220 y al Objetivo Estratégico Institucional identificado considerando el segundo rol de la universidad: (b) Investigación formativa y científica, las que responden a las necesidades de demanda social y productiva.

Para la elaboración del presente PAI 2021 ha participado el Comité Directivo de la UIFIPA, para realizar un diagnóstico en el área de investigación y a partir de él proponer acciones para ser consideradas en el POI 2021

Finalmente, el presente plan anual 2021 de la Unidad de Investigación responde a la misión y visión de la UNAC y FIPA teniendo como prioridad elevar los estándares de la Calidad Educativa en la formación profesional de nuestra Universidad y Facultad.



# PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN 2021 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL

- |                                       |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1.1 Universidad                       | : Nacional del Callao            |
| 1.2 Dirección                         | : Unidad de Investigación        |
| 1.3 Directora Unidad de Investigación | : Dra. Katia Vigo Ingar          |
| 1.4 Correo Institucional              | : fipa.investigacion@unac.edu.pe |

## II. PRESENTACIÓN

Este documento constituye una herramienta básica y de vital importancia que prevé las acciones de planificación de las actividades consideradas como prioridad para atender la política de investigación 1, de la Universidad Nacional del Callao: Promover la investigación en la comunidad universitaria con la finalidad de generar nuevos conocimientos científicos-tecnológicos, con apertura integral para todos los niveles de investigación, desde su inicio hasta su transferencia. Siendo el objetivo de esta Política la de Formar investigadores, los cuales conforman equipos, centros e institutos de investigación. A su vez, este Plan responde a lo señalado en los objetivos estratégicos institucionales identificados de la UNAC para el periodo 2020-2023, es el caso del Objetivo N° 02: Investigación.

Este PAI intenta, también, estar alineada con la Dimensión 2: Formación Integral, Factor 7. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Matriz de Estándares del Modelo de Acreditación de SINEACE. Y así, contribuir a elevar los estándares de calidad en la formación profesional tal como lo señala la VISIÓN de la FIPA.

## III. BASES LEGALES

- Ley Universitaria N° 30220
- El Estatuto de la Universidad Nacional del Callao
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional del Callao
- El Plan Operativo Institucional 2020 aprobado con Resolución N° 1310-2019-R
- El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

## IV. VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNAC

### 4.1 VISIÓN

Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.



## 4.2 MISIÓN

La Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos es una organización académica, que brinda formación académica profesional de calidad, mediante el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de gestión.

## V. OBJETIVO ESTRATÉGICO

5.1 Fortalecer la Investigación Formativa, Científica, Humanística e Innovación de la Comunidad Científica

## VI. METAS

6.1 Aumentar el número de proyectos de investigación docente.

6.2 Aumentar el número de convenios con otras instituciones.

6.3 Incrementar el número de investigaciones publicadas.

6.4 Realizar semestralmente eventos científicos.

6.5 Incrementar el número de documentos académicos que incluyen resultados de las investigaciones de I+D+i

6.6 Incrementar el número de proyectos de Tesis de pregrado

6.7 Elaboración del Proyecto de Implementación del Boletín de Investigación de la UIFIPA.

6.8 Publicación de Boletines de Investigación.

6.9 Invitar a docentes especialistas en investigación.

6.10 Apoyar el incremento el número de docentes RENACYT

6.11 Evaluar y proponer publicación de Tesis y trabajos de Investigación en la revista de la Universidad.

6.12 Realizar un Evento científico en la semana de la Facultad.

## VII. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

7.1 Creación e Implementación del Boletín Científico de la UIFIPA.

7.2 Ejecución de proyectos de I+D+i de impacto social a nivel de docentes y estudiantes involucrados en la investigación.

7.3 Coordinar semestralmente las acciones de investigación con la Escuela Profesional, Departamentos Académicos, Sección de Post Grado y demás dependencias.

7.4 Organizar y conducir eventos científicos tales como: Seminarios, Simposios, Congresos.

7.5 Consolidar la investigación formativa en la FIPA



7.6 Las demás señaladas en el Estatuto, Reglamento General, reglamentos específicos y demás normas.

### **VIII. ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL POI 2021 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

Se planificó teniendo en cuenta el Objetivo Estratégico OEI2: Fortalecer la Investigación Formativa, Científica, Humanística e Innovación de la Comunicación Universitaria, considerados en el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2021.



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES FISICA AÑO 2021

DEPENDENCIA : FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	VIDAS / TAREAS	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	ÓRGANO RESPONSABLE			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
FORTALECE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA CIENTIFICA, HUMANISTICA E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		Elaborar el proyecto de implementación del Boletín de Investigación de UIFIPA	070104	N° de Proyectos							1							1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA		
			070104	N° Ejemplares											1				1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
			070104	N° de Nuevos Proyectos									1					1	2	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
			070104	N° Docentes														1	1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
			070104	N° Docentes														1	1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
			070104	N° Propuestas									5						5	10	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA
			070104	N° Docentes														10	10	20	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S			
1	OEI2. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTIFICA, HUMANISTICA E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	AEI2.1. Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad.	ACTIVIDAD. : 5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA 10																			
2			Nº de Investigaciones ejecutadas.	070104	Nº de Investigaciones Ejecutadas	3							1					5	9	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA		
3			Nº de Proyectos investigación nuevos.		Nº de Proyectos de Inves. Nuevos.	3								1					5	9	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
4			Propuesta de convenios con otras Instituciones		Nº de Convenios												1			1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
5		AEI2.2 Programa de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación.	Nº de Investigaciones publicadas.		Nº de Invest Publicadas								4							4	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
6			Nº de Eventos científicos realizadas.		Nº Eventos							1				1				2	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA	
7			académicos que incluyen resultados de las investigaciones		Nº Sílabos	20								20							40	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA
8			Nº de Proyectos de Tesis de pregrado		Nº Proyectos								10					10			20	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIPA
9																						
10																						



## **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso integral que será permanentemente en todas las actividades programadas, para poder evaluar el nivel de avance de todo lo planificado y programado con relación con los objetivos y metas.

Callao, diciembre del 2020



Dra. Katia Vigo-Ingar  
Directora de la Unidad de Investigación de FIPA

